

Exige fiscal de Venezuela la devolución de desertores que se encuentran en Brasil



Caracas, 3 ene (RHC) El Fiscal General de Venezuela, Tarek William Saab envió una comunicación oficial a su homólogo de Brasil, Augusto Aras, advirtiendo sobre la medida adoptada por el Gobierno brasileño con respecto a los desertores.

Explicó que no pueden ser refugiados en aquel país quienes asesinaron a un soldado venezolano y atacaron una unidad militar, razones por las cuales se solicitó la extradición.

En la red social Twitter el magistrado mostró el documento oficial fechado el jueves 2 de enero, en el que se exige la entrega de los cinco 5 exmilitares de la Fuerza Armada quienes participaron en los ataques a dos comandos militares el 22 de diciembre.

Saad advirtió a la fiscalía brasileña que los conspiradores y asesinos pretendían difundir vídeos tras los ataques armados para justificar luego cualquier intervención de tipo militar contra la soberanía venezolana.

“En esta comunicación le solicitamos de manera formal que sean iniciados por parte de las autoridades de la República Federativa de Brasil, los trámites necesarios, a los fines de poner a disposición de la autoridades venezolanas a estos ciudadanos”, escribió en la red.

Los prófugos de la justicia fueron capturados en territorio brasileño gracias a las coordinaciones realizadas por las autoridades venezolanas, pero luego el gobierno de ese país anunció que daría condición de refugiados a los mismos.

Los exmiembros de las Fuerza Armada Nacional Bolivariana estuvieron implicados en el asalto armado al Batallón fronterizo 513 de infantería, ubicado en la Gran Sabana, estado de Bolívar, el pasado 22 de diciembre, y fueron capturados recientemente en territorio brasileño.

Saab solicitó de manera formal a las autoridades de ese país que se efectúen los trámites necesarios para poner a los implicados del ataque a disposición de la justicia venezolana.

Advirtió a su vez a la fiscalía brasileña que los conspiradores y asesinos pretendían difundir videos tras los ataques armados para justificar cualquier intervención de tipo militar contra la soberanía venezolana.

Estos sujetos armados sustrajeron 120 fusiles de asalto y nueve lanzacohetes en una operación violenta en la que perdió la vida el cabo primero de la Guardia Nacional Bolivariana, Jean Pierre Caraballo.

Ante esta situación, Venezuela comenzó desde el pasado 28 de diciembre los trámites diplomáticos para su extradición, no obstante, Brasil les otorgó la condición de refugiados.

La nación bolivariana aseveró que con esta decisión existe un patrón de protección y complicidad de gobiernos aliados a Estados Unidos, con el objetivo de generar desestabilización y agredir la paz de Venezuela.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/211098-exige-fiscal-de-venezuela-la-devolucion-de-desertores-que-se-encuentran-en-brasil>



Radio Habana Cuba